

## Confirman sanción a 3 ediles priistas

VIOLETA HUERTA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó que los alcaldes priistas de Villa del Carbón, Hueyoptla y Teotihuacán participaron de manera indebida en actos de precampaña de la excandidata a la gubernatura del PRI, Alejandra del Moral.

Por ello, ese órgano ratificó las sentencias del Tribunal Electoral del Estado de México, en las que determinaron la responsabilidad indirecta del Partido Revolucionario Institucional y de su entonces precandidata a la gubernatura de esa entidad, por la participación de tres presidentes municipales en eventos de precampaña.

Morena presentó quejas contra Alejandra del Moral Vela, en su calidad de precandidata del PRI a la gubernatura del Estado de México y contra los presidentes municipales de Villa del Carbón, Hueyoptla y Teotihuacán, a quienes acusó de no actuar de manera neutral, imparcial y equitativa en la contienda electoral.

Las quejas también presumían un uso indebido de recursos públicos, por la participación de servidores públicos en eventos a favor de quien fuera precandidata tricolor.

El TEEM acreditó la responsabilidad de los ediles, tras argumentar que asistieron a eventos de precampaña en días hábiles y promovieron su participación y apoyo en redes sociales de la precandidata, lo cual generó un beneficio indebido para ella y el partido, sin que estos últimos se deslindaran adecuadamente.

Por tanto, sancionó a todas las partes responsables, pero Alejandra del Moral y el PRI no estuvieron de acuerdo con las decisiones del Tribunal local y se inconformaron ante el Tribunal Electoral federal.

La Sala Superior confirmó las sentencias locales, al considerar que se abordaron todas las cuestiones planteadas y se fundamentaron de manera adecuada, mientras los inconformes no refutaron directamente las razones de las resoluciones.

ARCHIVO EL SOL DE TOLUCA



Hicieron actos de proselitismo en pro de Ale

### EN TRES MUNICIPIOS

#### LOS ALCALDES

priistas de Villa del Carbón, Hueyoptla y Teotihuacán participaron de [@teem.org](https://www.teem.org.mx) de manera indebida en actos de precampaña